



Los Paralímpicos acaban con una plata y una cruel descalificación

El asturiano Alberto Suárez conquistó ayer la medalla número 40 –una plata– con la que España cierra los Juegos Paralímpicos de París, aunque el día quedó enturbiado por una polémica descalificación de la catalana Elena Congost, que logró el bronce pero fue descalificada al haberse soltado a metros del final la cuerda que le une a su guía.

España acaba su participación en la cita gala con siete oros –dos menos que en Tokio 2020–, 11 platas y 22 bronce, en la posición 16 del medallero de París y con un ligero y positivo aumento respecto a hace tres años, donde logró 36 metales.

Suárez, de 46 años y oro en Londres 2012 y plata en Río 2016, hizo una carrera inteligente y aunque dos rivales se marcharon por delante, supo aguantar para pasar en los kilómetros finales al marroquí El Amin Chentouf y despegarse del ruso Denis Gavrilov para quedarse con la plata a 1:57 del tunecino Wajdi Boukhili.

Poco después, Elena Congost, campeona paralímpica en Río de Janeiro y plata en Londres 2012 en los 1.500 metros, volvió a correr un maratón en unos Juegos ocho años después y tras ser madre de cuatro hijos.



Elena Congost, ayudando a su guía antes de la meta. EFE



20M.ES/DEPORTES

Toda la información deportiva, en nuestra web. Las selecciones, la Liga, el balance de los Juegos Paralímpicos...

Ataviada con unas zapatillas con mensajes motivadores de sus hijas, la catalana demostró que la 'locura' de su regreso no era tanta. No pudo con las marroquíes Fatima Ezzahra El Idrissi, demoledor oro con récord del mundo (2:48:36), y Meryem En-Nourhi, pero sí con el resto de rivales.

Congost, acompañada por Mía Carol como guía, fue mu-

chos kilómetros con la japonesa Misato Michishita, pero fue más fuerte cuando el maratón entraba en su recta final. La española entró bien en la recta de llegada, todo lo contrario que su acompañante, muy acalorado y al que intentó ayudar para que no se cayese, con la mala suerte de que en ese gesto, la cuerda que les une se soltó a escasos metros de la meta.

La catalana ni siquiera se percató y en su paso por la zona mixta, plena de felicidad, no era todavía consciente de que los jueces la iban a descalificar por una infracción de la Regla 7.9.5.

«Estoy destrozada, la verdad, porque tenía la medalla. Estoy superorgullosa de todo lo que he hecho y al final me descalifican porque a 10 metros de meta dejo ir la cuerda un segundo porque una persona a mi lado se va de morros al suelo y vuelvo a coger la cuerda y entramos a meta», explicó Congost.

«Me quedo sin nada, es que no le encuentro explicación alguna y me parece tan injusto y tan surrealista...», añadió con amargura. «No es por hacer trampas, sino por ser persona y por un instinto que te sale cuando alguien se está cayendo y que es ayudar», finalizó. ● R. D.